



Universidad Nacional de Salta

SALTA, 15 MAYO 2006

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPUBLICA ARGENTINA

Tel./FAX (54) (0387) 4255458

RES. H. N°

461-06

Expte. N° 4.178/06

VISTO:

El pedido formulado por Profesores, en el que solicita Adscripción Docente al Seminario: "Estudios de Historia Social y Política - Siglo XIX", de la Carrera de Historia, a cargo de los Prof. Lilia Pérez de Arévalo y Rubén Correa; y

CONSIDERANDO:

Que los recurrentes cumplen con los requisitos establecidos en las Res. H. N° 1641-05, Reglamento de Adscripciones Docentes de la Facultad de Humanidades;

Que el docente responsable de la cátedra, aconseja hacer lugar a lo solicitado, aceptando la adscripción y aprueba el plan de trabajo a cumplir por los Docentes Adscriptos;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

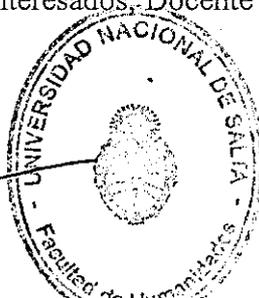
ARTICULO 1°.- AUTORIZAR la realización de **ADSCRIPCIÓN DOCENTE**, a los Profesores que se detallan a continuación, en el Seminario: "*Historia Social y Política. Siglo XIX*", de la Carrera de Historia, a cargo de los Prof. Lilia Fanny Pérez de Arévalo y Rubén E. Correa, en las condiciones establecidas en la Res. H. N° 1641-05, a partir del 20 de marzo de 2006 y por el término de un año:

DOCENTE	DOCUMENTO
FLORES, Rosana Jimena	DNI. n° 33.236.212
QUINONEZ, María Mercedes	DNI. n° 25.069.776
BARBOSA, Juan Antonio	DNI. n° 17.308.440
ABRAHAN, Carlos Fernando	DNI. n° 25.069.698

ARTICULO 2°.- DEJAR aclarado que la presente resolución, no acredita la acción autorizada si no cuenta con la correspondiente certificación que convalide la ejecución y la finalización de la tarea encomendada.

ARTICULO 3°.- NOTIFICAR a los interesados. Docente Responsable de la cátedra, Escuela de Historia y Departamento Docencia.

SUSANA FERES FERNANDEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE HUMANIDADES UNSa



Lic. CATALINA BULIUBASICH
DECANA
FAC. DE HUMANIDADES - UNSa